

Dirección General Jurídica
Oficio No. DGJ 07/2025
Celaya, Gto., a 07 de febrero de 2025

Lic. Carlos Alvarado Briones

Director General de Simplificación Administrativa e Impacto Regulatorio
Presente:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención a su similar número DGSAIR/250/2025 recibido a través de firma electrónica el día 08 de enero del presente, remito el anexo I Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria, mediante firma electrónica con la información solicitada.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE



Lic. José Belmonte Jaramillo
Director General Jurídico

C.c.p. - Ing. Marisol Suárez Correa, Secretaria del Campo. Conocimiento.

Versión	Actualización	Fecha
1	1	1° feb. 2021
FO-SA-IITS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 1. PRELIMINAR

I. DATOS INSTITUCIONALES

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	SECRETARÍA DEL CAMPO
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	LI. JOSÉ BELMONTE JARAMILLO
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	jbelmonte.jaramillo@guanajuato.gob.mx
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL: 08/01/2025 AL: 31/12/2025

II. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, la Secretaría del Campo es la dependencia encargada de fomentar el desarrollo sustentable de las actividades agroalimentarias, pecuarias y pesqueras, así como de consolidar la ruralidad en el estado a través de la conservación y preservación del espacio rural en el que se desarrollan las actividades productivas cuya misión es la de mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses, a través del desarrollo de las actividades económicas, para lograr la competitividad del sector agroalimentario, la sustentabilidad del territorio y el bienestar de la sociedad rural y le competen las siguientes atribuciones:

- I. Ejecutar y evaluar las políticas y programas relativos al fomento de la actividad agropecuaria y del desarrollo rural de conformidad con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo;
- II. Promover y ejecutar programas productivos y de financiamiento para el desarrollo agropecuario en las comunidades rurales;
- III. Promover la suscripción de convenios de coordinación que tengan por objeto la participación del Estado en la ejecución de acciones y programas en materia de agricultura, ganadería, agua de uso agrícola, desarrollo rural, acuacultura, pesca y aprovechamiento de los recursos naturales; así como ejercer las atribuciones que deriven de los mismos;
- IV. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos, materias primas y productos agroindustriales;
- V. Llevar el control estadístico de las actividades agroalimentarias, ganaderas, acuícolas y pesqueras en el Estado, en coordinación con las autoridades competentes;
- VI. Promover una adecuada comercialización de la producción agropecuaria del estado, identificando canales de venta que propicien un mejor precio en beneficio de los productores rurales;
- VII. Promover el aumento de la producción y la productividad agropecuaria, a fin de elevar el nivel de ingreso y la calidad de vida de la población rural;
- VIII. Fomentar entre los productores agrícolas y ganaderos, así como con sus organizaciones y asociaciones gremiales, la utilización de nuevas técnicas, sistemas y procedimientos que mejoren la productividad, apoyando los programas de investigación y enseñanza agropecuaria, y proponiendo la creación de escuelas, campos experimentales y centros de enseñanza superior;
- IX. Coordinarse con las Secretarías de Educación, de Innovación, Ciencia y Educación Superior, y la Secretaría del Nuevo Comienzo, así como con las entidades competentes del Poder Ejecutivo del Estado y con las instituciones de enseñanza e investigación media y superior que cuenten con programas o proyectos en la materia, para el desempeño de las atribuciones señaladas en las dos fracciones anteriores
- X. Promover, coordinar y controlar los programas tendientes a la integración de actividades económicas en el medio rural que permitan la generación de empleos eventuales y permanentes y el desarrollo de la ocupación productiva, en coordinación con la Secretaría de Economía;
- XI. Apoyar los programas de inversión agrícola y ganadera vigilando la preservación de los recursos naturales y promoviendo el potencial productivo de ese sector;
- XII. Realizar en el ámbito de su competencia, campañas fitosanitarias y zoonosanitarias para prevenir y combatir plagas, siniestros y enfermedades que ataquen a las especies vegetales y animales en el estado;
- XIII. Promover la educación y la capacitación campesina a fin de implementar tecnologías agrícolas al alcance de las comunidades rurales, así como diversos oficios tendientes a la autosuficiencia de servicios en la comunidad, coordinándose para tal efecto con la Secretaría de Educación;
- XIV. Organizar y promover congresos, seminarios y otros eventos en materia agroalimentaria, agua para uso agrícola, acuacultura, pesca y desarrollo rural, así como la celebración de exposiciones y ferias relacionadas con dichos sectores;
- XV. Procesar y difundir en el ámbito estatal la información estadística y geográfica referente a las actividades agroalimentarias, ganadera, acuícola, pesquera y de desarrollo rural;
- XVI. Promover la implementación en la producción agropecuaria de prácticas que permita garantizar la inocuidad y la calidad de los procesos y productos agroalimentarios y agroindustriales;
- XVII. Promover la vocación productiva de los espacios rurales, coordinándose con las autoridades competentes a fin de adecuar los espacios que se destinaran para vivienda, recreación y servicios, entre otros;
- XVIII. Promover el cumplimiento de normatividad ambiental federal, de conformidad con la normativa aplicable, con el objeto de incentivar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, permitiendo las actividades productivas desarrolladas en el espacio rural, sean compatibles con el medio ambiente;
- XIX. Fomentar el desarrollo y la modernización de las actividades económicas de la sociedad rural; y
- XX. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos aplicables en la entidad o que le asigne legalmente la Gobernadora del Estado.

El presente programa de mejora regulatoria corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios que se aplican a las unidades de producción agroalimentaria y demandantes de las prestaciones que se otorgan en esta dependencia.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

Con apego a lo establecido en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Ley General de Mejora Regulatoria y 18 de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, resulta necesario implementar políticas públicas de mejora regulatoria orientadas a los Programas cuya ejecución está dispuesta a cargo de la Secretaría del Campo con el fin de simplificar los procesos para la entrega de apoyos en beneficio de las unidades de producción agroalimentaria del sector rural. Es así que se ha identificado la necesidad de realizar la actualización del marco normativo que rige las actuaciones llevadas a cabo en las Reglas de Operación de los siguientes Programas:

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

1.- QC0164 Comercialización Agroalimentaria

Derivado de los tiempos en los que se realizan los trámites para acceder a los apoyos del programa y con la finalidad de siempre estar a la vanguardia en la calidad de los servicios que ofrece el mismo a las Unidades de Producción Agroalimentaria del Estado de Guanajuato, se realizarán las acciones correspondientes en el flujograma del Programa para reducir los tiempos de los trámites para que accedan a los apoyos de dicho Programa.

2.- QC0172 Innovación Agropecuaria

Resulta necesario implementar políticas públicas de mejora regulatoria orientadas a los Programas cuya ejecución está dispuesta a cargo de la Secretaría del Campo con el fin de simplificar los procesos para la entrega de apoyos en beneficio de las unidades de producción agroalimentaria del sector rural. Es así que se ha identificado la necesidad de realizar la actualización del marco normativo que rige las actuaciones llevadas a cabo en las Reglas de Operación del Programa Innovación Agropecuaria

3.- QC0161 Ganado Productivo

Los procesos de resolución de cualquier petición al programa QC0161 Ganado Productivo están sometidos a un constante análisis esto derivado de la necesidad de brindar un mejor servicio y experiencia a las Unidades de Producción Agroalimentaria del estado de Guanajuato que buscan participar en los tipos de apoyo que ofrece el

programa, a fin de reducir los tiempos de respuesta y que la persona solicitante conozca la resolución a su petición en un corto tiempo se buscan aplicar las siguientes mejoras:

Revisión y simplificación de normativas eliminar redundancias, requisitos innecesarios o ambiguos que compliquen el proceso.

Uso de tecnología: Implementar sistemas en línea (SIAREG) para mejorar la accesibilidad, facilitar el seguimiento y reducir la cantidad de documentos físicos.

Establecimiento de procedimientos más ágiles y mejorar la experiencia del usuario, con administrativos más rápidos y fáciles, reduciendo pasos o requisitos innecesarios.

Consulta y participación ciudadana: Involucrando a los ciudadanos con escuchas para asegurar que se adapten a las necesidades reales.

Transparencia y comunicación clara: Publicar formatos simplificados visuales o videos de las regulaciones y procesos para que las personas puedan entenderlas fácilmente.

4.- QC2543 Fertilización para el Campo

Plasmar los resultados obtenidos de los diagnósticos del marco regulatorio y de trámites y servicios, que demuestren las problemáticas y áreas de mejora determinantes para priorizar estratégicamente las acciones cualitativas a desarrollar.

Con el ejercicio del programa QC2543 Fertilización para el Campo, con los años en los cuales se ha implementado, se identifican etapas en el procedimiento de atención que retrasan la ejecución oportuna en la entrega de los apoyos, derivado de una importante intervención de los Municipios para la atención final a las unidades de producción en la entrega de los apoyos que el programa ofrece, lo retrasos en la atención que se han identificado son:

1.- Integración de padrón de personas a beneficiar;

2.- Adquisición de los bienes a apoyar por el Municipio;

3.- Comprobación de los recursos ejercidos convenidos y

4.- Integración de la documentación requerida para la el cierre finiquito de los convenios suscritos.

Las acciones a tomar en cuenta esaran encaminadas a incidir en las partes involucradas para reducir y minimizar los efectos de los temas mencionados.

5.- QC0165 Seguro Agropecuario

La mejora propuesta es la modificación de la normatividad que permita contar con Reglas de Operación vigentes que contemplan la actualización del Programa Seguro Agropecuario.

6.- QC3615 Agricultura del Futuro

Anualmente se revisa el marco normativo que sustenta la operación del Programa, a fin de realizar en su caso, las propuestas en las regulaciones, como parte del cumplimiento de los objetivos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, para ofrecer a la ciudadanía guanajuatense trámites y servicios de calidad, por ello se han realizado acciones de mejora y simplificación administrativa, mejorado los procesos internos a través del uso de tecnologías de la información y estandarización de procesos, lo cual permite ofrecer de manera más rápida, accesible y eficiente los bienes y servicios que la sociedad demanda.

7.- QC0173 Tecnificación Agrícola

Plasmar los resultados obtenidos de los diagnósticos del marco regulatorio y de trámites y servicios, que demuestren las problemáticas y áreas de mejora determinantes para priorizar estratégicamente las acciones cualitativas a desarrollar.

Después de la ejecución del programa QC0173 desde el año 2013 el cual ha sufrido cambios en su nombre y que el actual es "Tecnificación Agrícola", el área encargada de la operación del programa con apoyo del área jurídica han atendido ajustes en requisitos y tiempos de atención en el proceso ejecución del programa, sin embargo, algunos temas siguen manifestandose, que causan algún tipo de retraso en las etapas posteriores a la dictaminación y autorización de las solicitudes, entre ellas:

1.- Tiempo excesivo que algunos equipos están disponibles por los proveedores para ser entregados a las unidades de producción;

2.- La ausencia física del solicitante para realizar la validación y entrega de los bienes que le fueron autorizados;

3.- La falta de recursos para contar con la aportación que le corresponde al beneficiario;

4.- La inexistencia de los equipos o implementos a pesar de ser facturados por los proveedores. Todos ellos retrasan el proceso para llegar a cerrar el ejercicio de recursos y con ello la conformación del acta de cierre del programa.

Las acciones a tomar en cuenta esaran encaminadas a incidir en las partes involucradas para reducir y minimizar los efectos de los temas mencionados.

8.- QC0174 Granja de Peces

Derivado de los tiempos en los que se realizan los trámites para acceder a los apoyos del programa y con la finalidad de siempre estar a la vanguardia en la calidad de los servicios que ofrece el mismo a las Unidades de Producción Agroalimentaria del Estado de Guanajuato, se realizarán las acciones correspondientes en el flujograma del Programa para reducir los tiempos de los trámites para que accedan a los apoyos.

9.- QC0177 Optimización del Riego

Se realizó un análisis a los trámites y servicios del Programa Optimización del Riego y se detectó la necesidad de eliminar de los requisitos de acceso, el Comprobante de Domicilio de la persona solicitante, lo anterior debido a que la INE, que se presenta como identificación del solicitante, ya contiene el domicilio de

la persona solicitante y ese se considera suficiente.

10.- QB0176 Caminos Rurales

Derivado de la gran demanda de trámites relacionados con pagos y finiquitos, y considerando la necesidad de optimizar los procesos para brindar un mejor servicio, se implementa una ventanilla en línea.

Esta ventanilla tiene como objetivo agilizar y simplificar los procedimientos administrativos, reduciendo tiempos de espera y eliminando la necesidad de traslados por parte de los municipios. Con esta mejora, se busca fortalecer la eficiencia en la gestión de pagos y finiquitos, contribuyendo así a una atención más oportuna y efectiva para todos.

11.- QC0160 Riego Productivo

Se realizó un análisis a los trámites y servicios del Programa Riego Productivo y se detectó la necesidad de no solicitar la constancia de situación fiscal de las personas morales solicitantes ya no se considera una información necesaria para el Programa. En el caso para personas que sean representadas legalmente, eliminar el comprobante de domicilio solicitado, en virtud de que se considera un documento no necesario para las personas solicitante de los apoyos, por tanto, no necesario para su representante legal, en caso de que lo haya.

12.- QC3614 Entorno Productivo

La Secretaría del Campo se mantiene al tanto de las políticas de Mejora Regulatoria para promoverlas e impulsarlas dentro de los trámites y servicios que oferta a la ciudadanía, es por ello que se esfuerza para que sus regulaciones sean claras y apegadas a la última actualización del Programa de Mejora Regulatoria, apoyándose del área de Simplificación administrativa de la Secretaría de la Hoestidad, para la emisión de sus trámites y servicio, atendiendo las recomendaciones emitidas en el diagnóstico estatal del Programa de Simplificación de cargas, emitido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y las recomendaciones emitidas por la propia Secretaría de la Hoestidad.

Todo esto se realiza con la finalidad de que las regulaciones de los trámites y servicios que oferta la Secretaría del Campo sean simples, algunos ejemplos son, requisitos reducidos, procesos de obtención de los apoyos simples, agilidad para la resolución de trámites, disponibilidad de medios

13.- QB0371 Programa de Infraestructura Hidroagrícola

Derivado de los tiempos en los que se realizan los trámites para acceder a los apoyos del programa y con la finalidad de siempre estar a la vanguardia en la calidad de los servicios que ofrece el mismo a las Unidades de Producción Agroalimentaria del Estado de Guanajuato, se realizarán las acciones correspondientes en el flujograma del Programa para reducir los tiempos de los trámites para que accedan a los apoyos.

14.- QC0175 Campo Guanajuato

Plasmar los resultados obtenidos de los diagnósticos del marco regulatorio y de trámites y servicios, que demuestren las problemáticas y áreas de mejora determinantes para priorizar estratégicamente las acciones cualitativas a desarrollar.

15.- QC3613 Familia Productiva

Plasmar los resultados obtenidos de los diagnósticos del marco regulatorio y de trámites y servicios, que demuestren las problemáticas y áreas de mejora determinantes para priorizar estratégicamente las acciones cualitativas a desarrollar.

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
III. a. DEL MARCO NORMATIVO: Con apego a lo establecido en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Ley General de Mejora Regulatoria y 18 de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, resulta necesario implementar políticas públicas de mejora regulatoria orientadas a los Programas cuya ejecución está dispuesta a cargo de la Secretaría del Campo con el fin de simplificar los procesos para la entrega de apoyos en beneficio de las unidades de producción agroalimentaria del sector rural. Es así que se ha identificado la necesidad de realizar la actualización del marco normativo que rige las actuaciones llevadas a cabo en las Reglas de Operación de los siguientes Programas: QC0164 Comercialización Agroalimentaria QC0172 Innovación Agropecuaria QC0161 Ganado Productivo QC2543 Fertilización para el Campo QC0165 Seguro Agropecuario QC3615 Agricultura del Futuro QC3951 Registro Público de Maquinaria e Implementos Agrícolas QC0173 Tecnificación Agrícola QB0176 Caminos Rurales QC0177 Optimización del Riego QC0174 Granja de Peces QC0160 Riego Productivo QC3614 Entorno Productivo QB0371 Programa de Infraestructura Hidroagrícola QC0175 Campo Guanajuato QC3613 Familia Productiva	Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC0164 Comercialización Agroalimentaria para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC0172 Innovación Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC0161 Ganado Productivo para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC2543 Fertilización para el Campo para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC0165 Seguro Agropecuario para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC3615 Agricultura del Futuro para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC3951 Registro Público de Maquinaria e Implementos Agrícolas para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC0173 Tecnificación Agrícola para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QB0176 Caminos Rurales para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC0177 Optimización del Riego para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC0174 Granja de Peces para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC0160 Riego Productivo para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC3614 Entorno Productivo para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QB0371 Programa de Infraestructura Hidroagrícola para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC0175 Campo Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2025 Solicitud para acceder a los apoyos del Programa QC3613 Familia Productiva para el ejercicio fiscal de 2025

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					
QC0164 Comercialización Agroalimentaria QC0172 Innovación Agropecuaria QC0161 Ganado Productivo QC2543 Fertilización para el Campo QC0165 Seguro Agropecuario QC3615 Agricultura del Futuro QC0173 Tecnificación Agrícola QB0176 Caminos Rurales QC0177 Optimización del Riego QC0174 Granja de Peces QC0160 Riego Productivo QC3614 Entorno Productivo QB0371 Programa de Infraestructura Hidroagrícola QC0175 Campo Guanajuato QC3613 Familia Productiva		1.-Coordinación de Comercialización, Seguros y Financiamiento 2.- Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola 3.- Dirección General de Ganadería 4.- Dirección General Agrícola 5.- Coordinación de Seguros y Financiamiento 6.- Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola 7.- Dirección General Agrícola 8.- Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas 9.- Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas 10.- Dirección General de Microcuencas 11.- Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas 12.- Dirección General de Microcuencas 13.- Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas 14.- Dirección General de la Sociedad Rural 15.- Dirección General de la Sociedad Rural			
Descripción del Proyecto	1.1. Elaboración / actualización de las reglas de operación de los Programas		02/10/2025	24/10/2025	Dirección General Jurídica Dirección General de Finanzas y Administración y Dirección General de Planeación y Sistemas
Actualización de la normativa vigente de los diferentes programas que ofrece la Secretaría del Campo	1.2 Revisión y Validación de las RO	Dirección General Jurídica	24/10/2025	14/11/2025	Dirección General de Finanzas y Administración y Dirección General de Planeación y Sistemas
TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN	1.3 Dictaminación de las ROP's	Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Honestidad	14/11/2025	08/12/2025	Secretaría del Campo
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
ES OBSOLETA	1.4 Revisión y Validación de las RO para su publicación	Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno	08/12/2025	15/12/2025	
	1.5 Publicación en el Periódico Oficial	Periódico Oficial del Estado de Guanajuato	15/12/2025	31/12/2025	
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Mantener vigente las regulaciones que rigen las atribuciones de la Secretaría del Campo					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCION				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación QC0164 Comercialización Agroalimentaria QC0172 Innovación Agropecuaria QC0161 Ganado Productivo QC2543 Fertilización para el Campo QC0165 Seguro Agropecuario QC3615 Agricultura del Futuro QC0173 Tecnificación Agrícola QB0176 Caminos Rurales QC0177 Optimización del Riego QC0174 Granja de Peces QC0160 Riego Productivo QC3614 Entorno Productivo QB0371 Programa de Infraestructura Hidroagrícola QC0175 Campo Guanajuato QC3613 Familia Productiva	2.1 Elaboración / actualización de las reglas de operación de los Programas	1.-Coordinación de Comercialización, Seguros y Financiamiento 2.- Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola 3.- Dirección General de Ganadería 4.- Dirección General Agrícola 5.- Coordinación de Seguros y Financiamiento 6.- Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola 7.- Dirección General Agrícola 8.- Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas 9.- Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas 10.- Dirección General de Microcuencas 11.- Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas 12.- Dirección General de Microcuencas 13.- Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas 14.- Dirección General de la Sociedad Rural 15.- Dirección General de la Sociedad Rural	02/10/2026	24/10/2026	Dirección General Jurídica Dirección General de Finanzas y Administración y Dirección General de Planeación y Sistemas
Descripción del Proyecto					
Actualización de la normativa vigente de los diferentes programas que ofrece la Secretaría del Campo	2.2 Revisión, Revisión y Validación de las RO	Dirección General Jurídica	24/10/2026	15/11/2026	Dirección General de Planeación y Sistemas
TIPO DE PROPUESTA B) MODIFICACIÓN	2.3 Dictaminación de las ROP's	Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo	15/11/2026	08/12/2026	Secretaría del Campo
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda. ES OBSOLETA	2.4 Revisión, Revisión y Validación de las RO para su publicación	Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno	08/12/2026	15/12/2026	Secretaría del Campo
	2.5 Publicación en el Periódico Oficial	Periódico Oficial del Estado de Guanajuato	15/12/2026	31/12/2026	
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA Mantener Vigentes la Regulaciones que rigen las atribuciones de la Secretaría del Campo					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO REGULACIÓN CREADA					

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio QC0160 Riego Productivo QC3613 Familia Productiva QC3615 Agricultura del Futuro	3.1 Analisis de tiempo de resolución, para agilizar el proceso	1.- Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas 2.- Dirección General de la Sociedad Rural 3.- Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola	02/10/2025	24/10/2025	Dirección General de Planeación y Sistemas Dirección General Jurídica
Descripción del Proyecto					
Analizar y mejorar el Proceso para la obtención del trámite con el objetivo de agilizar su tiempo de resolución	3.2 Adecuación del Marco Normativo	1.- Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas 2.- Dirección General de la Sociedad Rural 3.- Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola	24/10/2025	14/11/2025	Dirección General Jurídica
TIPO DE PROPUESTA II. REDUCCIÓN DE PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN;	3.3 Revisión y Validación de las Reglas de Operación	Dirección General Jurídica	14/11/2025	05/12/2025	
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	3.4 Revisión y Validación de las Reglas de Operación	Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno	05/12/2025	15/12/2025	Dirección General Jurídica y SECAM
OTRO, ¿CUÁL?					
Análisis para reducción de tiempos de resolución	3.5 Publicación en el Periódico Oficial	Dirección del Periódico Oficial del Estado de Guanajuato	15/12/2025	31/12/2025	
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	3.6 Publicación en medios de difusión de los trámites y servicios y adecuación en la web	Dirección General de Planeación y Sistemas	01/01/2026	31/10/2026	Dirección General Jurídica
Analizar y mejorar el Proceso para la obtención del trámite con el objetivo de agilizar su tiempo de resolución					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS DEL OIC SOBRE CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

 SECRETARÍA DEL CAMPO SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	Lic. Cuautémoc García Olivas	Lic. José Manuel Jaramillo	Lic. Víctor Limón Ramírez

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SECRETARIA DE FINANZAS

Oficio DGJ 07.25 y Anexo.zip

DE7B04A5A0F8FBA4E0271C72C033D47AF673DFC541C8CDEA3F16DC20D92A8E04

Usuario:

Nombre: AYARI VANESSA NARES OROS
Número de serie: 73666774303431313236
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario:

Nombre: CARLOS ALVARADO BRIONES
Número de serie: 73666774303432393332
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario:

Nombre: RAMON FELIPE RAMIREZ MENDOZA
Número de serie: 73666774303431303134
Validez: Activo
Rol: Firmante

Firma:

Fecha: 10/02/2025 10:13:07(UTC:20250210161307Z)
Status: Certificado Vigente
Algoritmo: SHA256WithRSA

OCSP:

Fecha: 10/02/2025 10:13:07(UTC:20250210161307Z)
URL: <http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO>
Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración
Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION
Número de serie: 73666774303431303134

TSP:

Fecha: 10/02/2025 10:12:40(UTC:20250210161240Z)
Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Secuencia: 638747791607354747
Datos estampillados: SUP4OTV5Z0tMT1NzdTRESm1DZHpXcIVKUTINPQ==

Usuario:

Nombre: MARTHA ANGELICA SANCHEZ RODRIGUEZ
Número de serie: 73666774303431363639
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario:

Nombre: FERNANDO CAMPOS ALEGRIA
Número de serie: 73666774303432393834
Validez: Activo
Rol: Destinatario

